

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA INDUSTRIASUNIDASECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de marzo del 2018, a las 10h30, en las oficinas de la Compañía INDUSTRIASUNIDASECUADOR S.A., ubicadas en esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía, como Presidente, el señor Edgar Esteban Cruz Ponce, propietario de 01 participación de un dólar americano cada una; y como Gerente General, el señor Rodrigo Fernando Salas Ponce, propietario de 799 participaciones de un dólar americano cada una.

El Presidente, visto el libro de participaciones constata que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la Sesión, luego de que certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Artículo 116 de la ley de Compañías y de constatarse la existencia del quórum legal necesario para conocer y resolver sobre los asuntos señalados en la convocatoria.

De inmediato el Presidente dispone que se de lectura a la Convocatoria y que contiene el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía,
2. Conocimiento y Aprobación del Balance, Estado de pérdidas y ganancias, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y Notas Explicativas correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017, y
3. Conocer y resolver el destino de las ganancias del ejercicio económico del año 2017.

El orden del día es aceptado por los accionistas, por lo tanto ellos mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

En este momento los accionistas deciden deliberar cada uno de los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO:

El Presidente pone a consideración el primer punto del orden del día a tratarse, que es el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General quien procede a dar lectura de su informe.

Terminada la lectura del informe, el mismo es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.



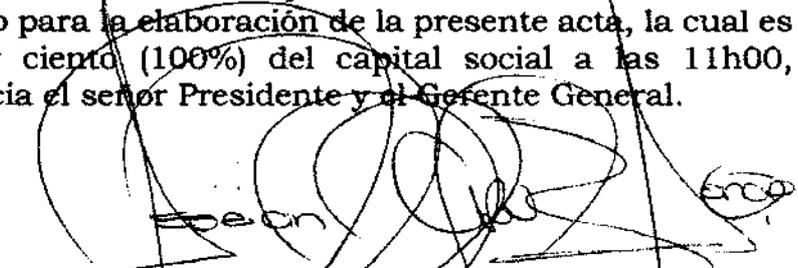
SEGUNDO PUNTO:

El Presidente pone a consideración de la Junta el balance general, estado de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas explicativas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La Junta luego de analizar los documentos referidos, aprueba por unanimidad el balance general, estado de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas explicativas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

TERCER PUNTO:

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y menciona que el ejercicio económico del año 2017 refleja que la empresa se mantuvo sin actividad comercial.

Por no haber otro asunto que tratarse el Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente acta, la cual es aprobada por el cien por ciento (100%) del capital social a las 11h00, firmando para constancia el señor Presidente y el Gerente General.



AB. EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE
PRÉSIDENTE - SOCIO



AB. RODRIGO FERNANDO SALAS PONCE
GERENTE GENERAL - SOCIO